

que entrelaza el rigor académico con la expresividad literaria. Si bien en algunos momentos se concentra una cierta densidad conceptual, la cohesión del análisis, que vuelve de manera circular a las tesis centrales al tiempo que se avanza en el panorama histórico, social y literario, permite al lector sumergirse en el apasionante universo al que nos acerca su autora.

Atienza López, Ángela (ed.), *Mujeres entre el claustro y el siglo. Autoridad y poder en el mundo religioso femenino, siglos XVI y XVII*. Madrid: Sílex Ediciones, 2018. 407 pp. ISBN: 978-84-7737-973-7

DOI 10.5944/rei.vol.7.2019.26116

Reseña de LAURA OLIVA ESTEBAN

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

El presente libro es el fruto del encuentro de historiadores e historiadoras de diferentes universidades nacionales, europeas y americanas en la Universidad de La Rioja y en la Fundación San Millán de la Cogolla en noviembre de 2017. Este acontecimiento científico internacional se inscribió dentro del proyecto de investigación que dirige la coordinadora de este libro, la profesora Ángela Atienza López. La monografía está compuesta de diecinueve capítulos de diferente autoría con un tema en común que recoge su título: *Mujeres entre el Claustro y el Siglo. Autoridad y poder en el mundo religioso femenino siglos XVI y XVII*.

Un hecho fundamental del que parte el análisis de varios autores y autoras de esta colección es la concepción y regulación del papel social de las religiosas en el Concilio de Trento. La historiografía y la documentación han puesto de manifiesto que el programa formulado por el sistema eclesiástico y patriarcal para estas mujeres se reducía a la contemplación y a la oración en un marco de clausura rigurosa. Sin embargo, en la presentación se afirma que, frente al silencio e invisibilidad que habían concebido para ellas, las investigaciones han descubierto un mundo de voces femeninas influyentes que participaron activamente en la vida pública y religiosa. Además, en estas páginas se recogen diversas manifestaciones rebeldes y

muestras de desafío y resistencia. Por ejemplo, en el libro se recogen varios testimonios y discursos de religiosas que se enfrentaron a los prelados afirmando que su obediencia no era incondicional, sino que se limitaba a lo que habían votado al entrar en el convento. En definitiva, el objetivo general de esta colección es el análisis de las diferentes facetas del poder y la autoridad ejercidas por prioras, abadesas, monjas y otras religiosas. Esta contribución colectiva se inscribe dentro de una corriente de investigación que está contribuyendo a derribar lo que se ha denominado como “imaginario pasivo de la feminidad”.

En la presentación de la obra, Ángela Atienza López nos recuerda que la idea de clausura conllevaba una imagen de aislamiento de la esfera pública que se recogía en ideas como “dejar el siglo”, “adiós al siglo”, “adiós al mundo”, etc. Sin embargo, la realidad histórica fue otra, ya que la condición de religiosas fue lo que ofreció a estas mujeres la posibilidad de tener un papel protagonista en los espacios sociales, desarrollar una influencia política, escribir cartas, informes, orientaciones, consejos y, en definitiva, conseguir una proyección mayor de lo que podían tener las mujeres de su tiempo. Por lo tanto, la elección del título “entre el claustro y el siglo” no es arbitraria, ya que pretende plasmar la presencia social y la intervención de las religiosas en su mundo y en su tiempo. La idea de la importancia de analizar el convento como centro de poder cuya naturaleza religiosa conllevaba intrínsecamente un papel de orientador moral e influencia política y privada está presente en varios trabajos de Ángela Atienza López. Asimismo, en el capítulo que suscribe nos habla de cómo las relaciones de las religiosas con las jerarquías eclesiásticas y las autoridades seculares han permitido estudiar tanto las relaciones de género como la conexión entre desobediencia y autoridad femenina.

Un elemento clave para la investigación es el análisis de la correspondencia de estas mujeres. A este respecto, María Leticia Sánchez Hernández realiza un análisis del papel de la carta como medio de comunicación en el mundo conventual femenino. El intercambio epistolar permitió a las religiosas romper su encerramiento y relacionarse más allá de sus muros. Así, consiguieron crear redes entre conventos y entrar en contacto con esferas del poder civil, religioso y cultural. Además, dejaron por escri-

to su concepción sobre su cargo y posición. Así, en el capítulo V se recogen muestras del epistolario de la carmelita descalza Ana de Jesús. Estos fragmentos muestran la autonomía de las monjas a través de la interpretación del honor y de la virtud que proporcionaban autoridad. Otro claro ejemplo lo encontramos en las cartas de Mariana de San José a María del Espíritu Santo (cap. IV). Se trata de una correspondencia entre amigas, sin censura de ningún tipo y con la conciencia de que no serían leídas por terceros. En ellas la priora refleja sus actuaciones respecto a las monjas, su ejercicio del priorato y la visión que tiene de sí misma como priora y fundadora. Sin embargo, Mariana de San José no solo escribió cartas sino que fue una de las principales autoras del género denominado “escritura conventual femenina”. Especial relevancia poseen los 16 cuadernos que escribió de su puño y letra y que fueron recogidos en la obra *La vida de N. M. Fundadora, la madre Mariana de san Joseph*. Paralelamente, varias monjas contemporáneas escribieron varios testimonios sobre su vida y virtudes.

Otras fuentes de las que se han servido los investigadores a la hora de analizar el tema propuesto han sido las crónicas franciscanas españolas. Estos documentos originales de la época permitieron realizar un estudio sistemático del arquetipo de la abadesa dentro del modelo regular femenino como garante del rol de clausura que se estableció a partir del Concilio de Trento. Fernando Muñoz Sánchez nos habla de que en ellos se exaltaban valores y principios como la obediencia a los prelados, la responsabilidad del cargo, el sacrificio, el carisma personal y la capacidad de liderazgo. Por otra parte, los cronistas utilizaron como fuente inagotable autobiografías donde las monjas protagonistas narraban sus experiencias místicas.

Asimismo, se estudian los tratados y manuales de confesores sobre la mística y sus fenómenos asociados. Estas obras de carácter normativo intentaron desarrollar un sistema jerárquico legitimado por la tradición canónica y por la autoridad eclesial que aprobaba o condenaba los fenómenos visionarios. En el capítulo XVII Juan Ibáñez Castro analiza la preventión especial que recibía la espiritualidad femenina y su relación con la concepción de la mujer como “instrumento predilecto del diablo para arrastrar a los hombres a su caída, herederas directas de Eva”. Este apartado especial dentro de estos tratados no era más que un intento de controlar e

imponer la autoridad masculina de la iglesia frente a los casos de monjas, beatas y laicas que protagonizaron diversos casos de experiencias místicas.

La afirmación del poder de las preladas también se expresó en el plano simbólico y ceremonial. Los aspectos litúrgicos y rituales eran la expresión visible de su autoridad. Además, los sermones fúnebres han sido otra fuente para la investigación, ya que en ellos aparecen elementos que ayudan a analizar el significado y expresión histórica del papel de estas mujeres como “figuras de recordación” y la conciencia que se tenía de su autoridad. En el sermón se incluían informaciones de carácter histórico como citas textuales de cartas, escritos íntimos y datos verificables de las vidas de las monjas. En el primer capítulo, Asunción Lavrin analiza los sermones fúnebres como un género ambiguo entre la historia y la retórica de la didáctica cristiana, que trasmítan el deseo de preservar valores institucionales y personales a través de la sublimación de la realidad con herramientas intelectuales perfectamente reconocibles y aceptables en su momento histórico.

A la luz de estas muestras, se pone de manifiesto cómo la presencia de mujeres en posiciones de poder tuvo un desarrollo particular en el mundo religioso desde los claustros. Las abadesas, prioras, superioras, etc. que protagonizan varios de los capítulos de este libro tenían una serie de atribuciones y competencias que las situaban en una posición excepcional en términos de autoridad y poder femeninos. No existe un modelo único, sino una realidad histórica multiforme, por lo que los autores y autoras han estudiado diferentes trayectorias y modelos de autoridad, y han abordado distintas facetas del ejercicio de su acción de gobierno. Por ese motivo se dedica gran parte del análisis a la trayectoria vital de varias de las mujeres religiosas más importantes de la época. Entre ellas destaca María de San José Salazar. Los capítulos II y III dedicados a esta priora analizan su trayectoria desde diferentes perspectivas. Alison Weber realiza un pequeño esbozo de la biografía de su vida para posteriormente centrarse en el análisis de su labor como maestra de diagnósticos de males conventuales. María de San José en *Instrucción de novicias* (1602) recoge su visión de la melancolía como una enfermedad nociva para el individuo y para la comunidad monástica. Especial interés tiene el desarrollo que

realizó sobre la idea teresiana del convento como un cuerpo orgánico en *Consejos que da una priora* (1590). Tras su elección como priora del convento de San Alberto en Lisboa se vio involucrada en las hostilidades entre su confesor, Gracián de la Madre de Dios, y Nicolás Doria, el superior de los Descalzos. Cuando María se enteró de la intención de Doria de acabar o limitar las horas de recreación en el convento por entenderlas como una señal de laxismo, se opuso al plan y como protesta escribió alrededor de 1585 el *Libro de las recreaciones*. Se trata de un diálogo humanista en que varias monjas se reúnen durante la hora de recreación y conversan sobre una gran variedad de temas como la reforma teresiana, la vida de la madre fundadora, los efectos del amor de Dios etc. El objetivo de esta obra fue poner de manifiesto que las horas de recreación eran una sana oportunidad de recreo y consuelo espiritual.

Por su parte, María José de la Pascua Sánchez analiza la opinión que la priora suscitó en su época. “De talento tan desigual al de las mujeres, que la sacaba de su esfera y tocaba en extravagante” o “no parecía mujer” son algunos de los comentarios que hicieron sobre ella sus coetáneos y que ponen de manifiesto su carácter rebelde. Su labor, la gran seguridad que demostraba en sí misma y su vocación intelectual supusieron un desafío para la sociedad de su tiempo. Sabemos que además del conocimiento que tenía del latín en sus escritos se manejaba con soltura sobre diferentes materias como teología, Sagradas Escrituras, arquitectura, pintura, música, poesía o botánica. Esta vocación intelectual permite vincular a María de San José con la tradición humanista en espacios hispanos entre mediados del siglo XV y finales del XVI.

El tema de la rebeldía es también protagonista en el capítulo XIV. M.^a Luisa Candau Chacón analiza las muestras de rechazo entre mujeres destinadas a la vida monacal en algunos espacios de Andalucía. El deseo de renovación de muchas monjas recogido en sus cartas, informes y entrevistas con las autoridades eclesiásticas son una fuente de información fundamental para estudiar los problemas derivados del enclaustramiento no asimilado. Las respuestas de estas mujeres fueron desde la adaptación a su nueva vida, combinando una vida secular y conventual, hasta comportamientos que la autora denomina como “díscolos”, que se materializaron

en actitudes trasgredoras. Algunas, incluso, intentaron liberarse por la vía de la exclastración y anulación de los votos contraídos. Otra muestra nos ofrece Jaime Elipe (cap. XVIII), que se centra en una nueva figura de poder dentro del claustro: Doña María Esperanza de Aragón. Fue abadesa de Santa María la Real de Las Huelgas durante más de diez años. Cuando la hija ilegítima de Fernando el Católico llegó al monasterio se encontró una lamentable disciplina y un deleznable comportamiento de sus integrantes, así como una gestión corrupta y deficiente. En su labor como abadesa se dedicó a imponer su autoridad y reformar completamente el monasterio con gran éxito.

El objetivo de los profesionales que han analizado las trayectorias de estas mujeres ha sido presentar a las religiosas *en acción*. En sus capítulos han profundizado en la dimensión de la idea de *poder y autoridad en ejercicio*. Han remitido a la intervención, gestión, influencia o dominio, sin olvidar las dinámicas de confrontación, resistencia, desacuerdo y rebeldía. Ángela Atienza López afirma que podemos considerar a estas mujeres como “herederas de Teresa de Jesús”, en el sentido de considerarlas religiosas que mostraban que desde el claustro se podía actuar, intervenir y, en definitiva, se podía alcanzar una proyección pública que permitía franquear el espacio de acción limitado y apartado de los espacios públicos que la clausura tredentina proyectó. Superando, así, la asignación de tareas reducidas a la oración y la contemplación que el sistema eclesiástico y patriarcal les había reservado.

Junto al análisis y trayectorias de estas figuras y otras como sor María de las Llagas (cap. XV, estudiada por Miguel Luis López y Guadalupe Muñoz), Doña Mariana Pignatelli Fernández de Híjar (a la que Laura Malo Barranco dedica el capítulo XVI) o Ángela Serafina (cap. VII, analizada por Rosa María Alabrus), entre muchas otras, que ostentaban posiciones de poder dentro del claustro, también se han investigado otras manifestaciones de vida religiosa alternativas que enriquecen el conjunto de esta monografía. Así, M.^a de los Ángeles Pérez Samper (cap. IX) se centra en la figura de la Sierva de Dios Madrona Clarina, un claro ejemplo de mujer que vivió entre el mundo y el convento. Además del estudio de estas trayectorias se analizan varias manifestaciones en diferentes regiones de

España. Elena Catalán Martínez analiza la regulación de la religiosidad femenina en el País Vasco (cap. VIII). Por su parte, Ofelia Rey Castelao estudia los conflictos de las monjas con los jueces en la Galicia de fines del antiguo régimen (cap. X). Además, Elisabetta Marchetti analiza la historia de los monasterios de las Carmelitas Descalzas en Italia (cap. XI). Encontramos también un capítulo sobre los espacios de los monasterios, la clausura y el arte en Florencia durante el siglo XVI, de Silvia Evangelisti (cap. XIX) y uno específico que analiza la religiosidad e interés dinástico en la Italia del seiscientos, de Sara Cabibbo (cap. VI). Por otro lado, Rosalva Loreto López nos acerca a las abadesas en el mundo colonial. En las líneas que suscribe pone de manifiesto que el proceso de conquista espiritual del Nuevo Mundo supuso que aumentara, todavía más, la importancia de resguardar la castidad y la pureza femenina. En su capítulo analiza el desarrollo de diferentes esquemas de poder y control por el clero, tanto desde el exterior como desde el interior de los claustros, a través de las funciones de prioras y abadesas.

En definitiva, todos los estudios, análisis y trayectorias vitales que recoge el libro reseñado se basan en la concepción de la historia de las mujeres como la historia de una lucha. Estas mujeres a través de sus obras, cartas, informes, peticiones etc. pusieron de manifiesto una autoridad que desafiaba al imaginario pasivo de la feminidad. Su voz revestida de autonomía en ocasiones llegó a ser de franca oposición y rebeldía, mostrando un forcejo y una voluntad de contestación frente al deseo de dominación de las autoridades religiosas. La forma como históricamente se desarrollaron las relaciones de género apunta a una realidad en tensión y a negociaciones en diferentes grados en cada tiempo, espacio y circunstancia.

Mendes, Paula Almeida, *Paradigmas de papel: a escrita e a edição de “vidas” de santos e “vidas devotas” em Portugal (séculos XVI – XVIII)*, Porto: CITCEM, 2017, 511 p., ISBN: 978-989-8351-82-1

DOI 10.5944/rei.vol.7.2019.22838

Reseña de ROSA MARÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Centro de Investigação Transdisciplinar Cultura, Espaço e Memória (CITCEM)
Universidade do Porto

A obra objecto desta recensão vem preencher o vazio até agora existente em Portugal no âmbito da literatura hagiográfica e biografia devota, mais particularmente, no período compreendido entre os séculos XVI e XVIII. A autora, Paula Almeida Mendes, chama a atenção para a falta de interesse e o “quase completo silêncio” (p. 13) que este género literário tem merecido nas antologias, nos dicionários especializados e nas diversas histórias da literatura, onde as referências a este tipo de textos são praticamente nulas ou inexistentes. Nesse sentido, *Paradigmas de Papel* representa um excelente e muito bem-vindo contributo para todos os estudiosos desta temática, quer no âmbito da história da espiritualidade quer no campo da historiografia ou dos estudos literários.

A obra está cuidadosamente estruturada em três grandes blocos temáticos, subdivididos em diversos capítulos e subcapítulos, dada a extensão do trabalho. A primeira parte, “Escrita de Memória”, tenta estabelecer a diferença entre biografia e hagiografia, propriamente dita, delimitando as características específicas de cada um dos géneros, com base na origem dos mesmos e a sua posterior evolução. Para tal, a autora traça um pertinente percurso histórico do género hagiográfico, desde a antiguidade até ao século XVIII, o que torna mais facilmente comprehensível a aceitação e enorme difusão que este tipo de obras teve na Época Moderna.

Resultam especialmente interessantes os capítulos dedicados aos prólogos das hagiografias (pp. 67-86) e às dedicatórias e dedicatários (pp. 87-121), pelo que o seu conteúdo revela em relação às motivações e aos objectivos dos autores, para o primeiro caso, e as figuras a quem estas obras